

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2021-1435-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2021

**Asunto:** Cumplimiento de Recomendaciones Informe de Auditoría - Contraloría  
DNAI-AI-0268-2020

Señora Magíster  
Analía Cecilia Ledesma García  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio N.- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0209-O de fecha 04 de mayo de 2021, mediante el cual solicita se informe las acciones tomadas referente al cumplimiento de las recomendaciones al Informe de Auditoría de la Contraloría DNAI-AI-0268-2020 que hace referencia al Examen Especial a los *“Procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de contratos de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultorías; además a las adquisiciones de ínfima cuantía y catalogo electrónico; así como sus uso y destino, ejecutados y destino, ejecutados en la Administración Zonal Calderón y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y 30 de junio de 2019”*, al respecto le informo lo siguiente:

- Se informe si se ha seguido realizando pagos por actividades no institucionales, a partir de la fecha del examen especial;

Sobre este tema, me permito informar que a partir del 09 de julio de 2020 (inicio de mis labores como Administradora Zonal Calderón) hasta la presente fecha no se ha realizado procesos y tampoco pagos que correspondan a actividades no institucionales. Así también, desde el 01 de julio de 2019 hasta el 09 de julio de 2020, no se evidencia que se haya incumplido esta recomendación.

Mediante Memorando N.- GADDMQ-AZCA-2020-0396-M, de fecha el 19 de agosto de 2020, dirigido a los Directores de la Administración Zonal Calderón, se dispuso el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría. (**Anexo 1**).

- Se informe la ubicación de los bienes adquiridos no utilizados bajo modalidad de ínfimas cuantías y qué utilidad se les está dando.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2021-1435-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2021

**Ubicación:** Administración Zonal Calderón

**Uso:** Por falta de técnicos especializados no se le ha podido dar uso, según informe del Responsable de Bienes, se solicitó a la EPMOP muestre su interés para donación de este equipo y solo realizaron una visita técnica.

- En cuanto al sistema contra incendios del Mercado de Calderón se informe como se subsano el diseño del referido sistema conforme las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo.

Adjunto el informe de la Directora de Gestión del Territorio (**Anexo2, Anexo2.1, Anexo2.2, Anexo2.3, Anexo2.4, Anexo2.5, Anexo2.6, Anexo2.7, Anexo2.8**).

- Copia de los procesos contractuales que ha realizado con el proveedor Metal Mecánica.

Referente a este punto, le informó que revisados el listado de proveedores que se encuentran en la base de datos de la Administración Zonal Calderón, no se registra el proveedor Metal Mecánica.

- Informe de cumplimiento de los administradores del contrato en relación a la verificación de los cálculos en los rubros ejecutados en obra.

Adjunto el informe de la Directora de Gestión del Territorio (**Anexo 2**), y el Informe de cumplimiento de Recomendaciones de los Administradores y Fiscalizadores (**Anexo 2.9, Anexo 2.10**).

- Reporte trimestral al SERCOP por parte de los administradores de compras públicas que se demuestre el registro de la información de ínfimas.

Adjunto el informe de la funcionaria responsable de Compras Públicas, en donde señala que se dio cumplimiento a la Recomendación (**Anexo 3**).

- El listado de proveedores y cuantas veces fueron adjudicados por ínfimas cuantías.

Remito adjunto el informe del funcionario responsable en donde señala lo solicitado (**Anexo 4, Anexo 4.1**).

- Listado de certificaciones presupuestarias con el detalle sobre el objeto del servicio.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2021-1435-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2021

Adjunto el informe de la funcionaria responsable de Presupuesto (**Anexo 5, anexo 5.1**).

Sin ningun otro particular, me despido.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja  
**ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN**

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0209-O

Anexos:

- ANEXO 1 GADDMQ-AZCA-2020-0396-M-1 Administradora Zonal.pdf
- ANEXO 2 GADDMQ-AZCA-DGT-2021-1219-M-1.pdf
- ANEXO 2.1 acta\_de\_entrega\_de\_llaves\_y\_equipamiento\_a\_bienes\_inmuebles-1.pdf
- ANEXO 2.2 acta\_de\_entrega\_a\_bienes\_inmuebles.pdf
- ANEXO 2.3 visto\_bueno\_001.pdf
- ANEXO 2.4 oficio\_marcelo\_trujillo.pdf
- ANEXO 2.5 presupuesto\_y\_precios\_unitarios\_(1).pdf
- ANEXO 2.6 especificaciones\_tecnicas\_(3).pdf
- ANEXO 2.7 gaddmq-cbdmq-dp-2021-0088-mem.pdf
- O 2.8  
210907-mercado\_de\_calderon\_estudios\_y\_diseño\_definitivos-visto\_bueno-certificado-20190311.pdf
- ANEXO 2.9 gaddmq-azca-dgt-2021-0595-m.pdf
- ANEXO 2.10 recomendacion8\_compressed.pdf
- ANEXO 3 Recomendacion 11.pdf
- ANEXO 4 GADDMQ-AZC-DAF-2021-0693-M.pdf
- ANEXO 4.1 LISTADO DE INFIMAS CUANTÍAS DESDE MAYO-2019.pdf
- ANEXO 5 GADDMQ-AZC-DAF-2021-0692-M.pdf
- ANEXO 5.1 CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.xlsx

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Señor Magíster  
Michel Rowland García  
**Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción**

**Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2021-1435-O**

**Quito, D.M., 14 de mayo de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alejandra Eliana Ron Ruales	aerr	AZC-DAF	2021-05-13	
Revisado por: Edwin Daniel Cajas Becerra	edcb	AZC-DAF	2021-05-14	
Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2021-05-14	

